

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 58133 del 20 febrero 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SUMAPAZ para 127516 - Prestar sus servicios profesionales de apoyo al Área de Gestión del Desarrollo Local en la gestión de las liquidaciones de los contratos que suscribe el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. 2327. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2327 --- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS.

No. de Personas Solicitadas: Dos (2)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

ECONOMISTA o DERECHO o CONTADURIA PÚBLICA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: viernes , 18 de Abril de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), Sebastian Saldarriaga Rivera, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 58133 del 20 febrero 2025**

SUMAPAZ, según solicitud No.127516 del 13 ENE 2025.

FLD.